

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS



Ciudad de México, a 10 de marzo de 2022 SGIRPC/DGAR/ 0749 /2022 Asunto: Solicitud de información



## LIC. DIANA ARGELIA FRAGOSO MONTOYA DIRECTORA DE LA GUARDERÍA

Francisco Lorenzana 10, colonia San Rafael alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06470 PRESENTE

Hago referencia a su escrito recibido el día 4 de marzo de 2022, a través del cual presenta una solicitud para ser informado acerca de "los establecimientos que cuentan con Programa Interno de Protección Civil debidamente revisado y autorizado, en un radio de 50 a 500 metros a la redonda". Derivado de lo anterior anexo la siguiente tabla con la información obtenida de la Plataforma Digital:

NOMBRE DE ES	TABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL REVISAD Y AUTORIZADO
	ADMINISTRADORA HOTELERA BOSTON DE MÉXICO S.A DE C.V.
	YURITZI RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
	SERVICIO COMONFORT S.A. DE C.V.
	TIENDAD CHEDRAUI S.A. DE C.V.
	ESTANCIA INFANTIL
	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
	CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.
	NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	PANADERÍA Y PASTELERÍA CARRANZA S.A. de C.V.
	TLATELOLCO MEMORIAL, S.A. DE C.V.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas. Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx M. en I. Marco Antonio Salas Salinas, Director de Evaluación de Riesgos. - Para su conocimiento. mramirezs@sgirpc.cdmx.gob.mx Lic. José Alberto Moreno Saucedo. Jefe de Unidad Departamental de Verificación de Riesgos. Para conocimiento.programasinternos@cdmx.gob.mx

AUTORIZÓ:	M. EN I. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS	
REVISÓ:	LIC. JOSÉ ALBERTO MORENO SAUCEDO	
ELABORÓ:	ELIZABETH ESPINOSA JUÁREZ	- Jak